

CAPÍTULO III. LAUDES MATUTINAS

212. Las laudes matutinas se pueden celebrar con el mismo rito de las Vísperas, excepto lo siguiente.

213. Si se antepone el *Invitorio*, en vez del versículo: *Dios mío, ven en mi auxilio*, el Obispo comienza las Laudes con el versículo: *Señor, abre mis labios*, al cual se responde: *Y mi boca proclamará tu alabanza*. Mientras se dice este versículo, todos se signan la boca con el signo de la cruz. Luego, estando todos de pie, se canta el salmo invitatorio, intercalando la antífona, como se dice en el libro de la Liturgia de las Horas.

Terminado el salmo invitatorio y repetida como de costumbre la antífona, se canta el himno. La celebración de las Laudes matutinas prosigue como se dijo para la celebración de Vísperas.